



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte
I.E.S. Santa Bárbara-Málaga

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE SE PUEDEN REALIZAR TELEMÁTICAMENTE

- PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN
- SOLICITUD DE CERTIFICACIONES
- ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN
- INSTANCIAS
- OTRAS SOLICITUDES

¿DÓNDE?

EN LA SECRETARÍA VIRTUAL DE LOS CENTROS DOCENTES ANDALUCES

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/462/>

¿CÓMO?

1º Acceso

Entramos en la página de la Secretaría Virtual de los Centros Docentes Andaluces/ Presentación Electrónica General en Centros Educativos.

2º Autenticación

- con certificado digital
- con usuario Idea (usuario y clave de iPasen)
- con cl@ve

3º Instrucciones y datos personales

Nos aparece la pantalla de instrucciones; damos a SIGUIENTE (botón verde)

- En la siguiente pantalla aparecen nuestros datos personales en los que hay que completar dirección, teléfono y correo electrónico.

- Una vez hecho damos a **GUARDAR (botón naranja)** y **SIGUIENTE (verde)**
- Si nos equivocamos damos en **ANTERIOR (botón rojo)**

4º Datos del Centro Educativo y solicitud

- Pinchamos en el icono de lupa, e introducimos el código del Centro **29700333**
- En el recuadro en el que pone **"Exponga de forma detallada"**: escriba aquí resumida y claramente lo que desea.
- En el recuadro que pone **"Detalle lo que solicita"**: escriba su solicitud.
- Ahora seleccione tipo de remitente:
 - alumnado
 - familia de alumnado
 - persona física
 - otros

Pulse **GUARDAR** y **SIGUIENTE**

5º Adjuntar documentación

- Si no queremos adjuntar nada damos a **SIGUIENTE**
- Para adjuntar documentos hay que indicar el motivo y en añadir fichero (sólo se pueden adjuntar documentos en formato PDF)

6º- Firmar y presentar la solicitud SMS

- Introducimos el número de móvil al que enviarán una clave para firmar
- Introducir la clave recibido y damos al botón firmar

7º Descarga de la solicitud

- Una vez firmado nos da la opción de descargar la solicitud en PDF.
- También podemos hacer una nueva solicitud.